

Signatura: EB 2010/99/INF.5
Fecha: 9 abril 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Resultados de la votación por
correspondencia efectuada por la
Junta Ejecutiva para la donación con
arreglo a la modalidad de donaciones
por países al Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura
(IICA) en apoyo del Programa de
apoyo posterior al terremoto para la
seguridad alimentaria y la creación de
empleo en las zonas rurales afectadas
de Haití**

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **información**

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva para la donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo del Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití

1. En vista de la necesidad apremiante de asistencia en Haití y el deseo de ayudar al país expresado masivamente por los Gobernadores del FIDA durante el 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrado el 17 y 18 de febrero de 2010, y con objeto de poder llevar a cabo el programa lo antes posible, el 9 de marzo el Presidente del FIDA transmitió a todos los miembros y suplentes de la Junta Ejecutiva, para su aprobación, el informe relativo a la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo del Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití (véase el documento adjunto). A este respecto, se pidió a los miembros y suplentes que enviaran su voto por correspondencia antes de la medianoche (hora de Roma) del 24 de marzo de 2010.
2. Al cierre de la votación, se había recibido el número de votos requerido para la validación, así como los votos necesarios para aprobar la donación por países. En virtud del artículo 23 del reglamento de la Junta Ejecutiva, la votación será válida si se reciben respuestas de miembros que representen por lo menos dos tercios (2 414,568) del número total de votos en la Junta Ejecutiva (3 621,852). Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.1, todas las decisiones de la Junta serán adoptadas por una mayoría de las tres quintas partes de los votos emitidos, siempre que tal mayoría conste de más de la mitad del número total de votos en la Junta Ejecutiva.
3. Las respuestas enviadas por los miembros y suplentes de la Junta Ejecutiva en el plazo previsto constituían 3 511,365 votos (o el 96,9% del número total, de 3 621,852). Todos los votos recibidos estaban a favor de la propuesta.
4. En consecuencia, la Junta Ejecutiva ha autorizado los fondos necesarios, con arreglo a la modalidad de donaciones por países, mediante la aprobación de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití, conceda una donación al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por una cantidad que no exceda de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 500 000), para un programa de dieciocho meses, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Fecha: 9 marzo 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

**Propuesta de donación con arreglo a la
modalidad de donaciones por países al
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura (IICA)
en apoyo del**

**Programa de apoyo posterior al
terremoto para la seguridad
alimentaria y la creación de empleo en
las zonas rurales afectadas de Haití**

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Marco Camagni

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2576

Correo electrónico: m.camagni@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

| | |
|--|------------|
| Abreviaturas y siglas | ii |
| Recomendación de aprobación | iii |
| Parte I – Introducción | 1 |
| Parte II – Recomendación | 2 |
| | |
| Anexo | |
| Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití | 3 |
| | |
| Apéndice | |
| Results-based logical framework (Marco lógico basado en los resultados) | 1 |

Abreviaturas y siglas

| | |
|---------|---|
| CEHPAPE | Centre haïtien pour la promotion de l'agriculture et la protection de l'environnement (Centro Haitiano para la Promoción de la Agricultura y la Protección del Medio Ambiente) |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| IICA | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |
| PACT-PV | <i>Plan d'actions à court terme d'appui à la production vivrière</i> (Plan de acción a corto plazo en apoyo de la producción de alimentos) |

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo del Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití, que figura en el párrafo 8.

Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en apoyo del Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en apoyo del Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití, por un valor de USD 2 500 000.

Parte I – Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo del programa propuesto.
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva: el Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití.
3. Los objetivos y el contenido de este programa están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, aprobada por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2005. En dicha política se aclara en relación con los países propensos a las crisis, o afectados por estas, como en el caso de Haití, el marco jurídico y los criterios de intervención del FIDA y, además, se regula la cooperación con las autoridades nacionales y la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, otros donantes oficiales y privados y ONG; se ofrecen nuevos instrumentos para analizar el riesgo y la secuencia estratégica de las decisiones del FIDA, y se revisa, con carácter excepcional, el diseño de los programas, los procedimientos de ejecución y los mecanismos de financiación en apoyo de las actividades de los programas.
4. En concreto, el programa propuesto está en consonancia con los objetivos de la Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, a saber; i) en las zonas rurales, mitigar el impacto y gestionar los riesgos asociados a desastres naturales, conflictos violentos y fragilidad del Estado; ii) reducir el impacto de la crisis en el capital social, humano y físico de los pobres del medio rural, y iii) mejorar el estado de derecho, la gobernanza y la capacidad institucional, especialmente en las zonas rurales.
5. Además, el programa está en consonancia con las orientaciones principales del Programa Especial del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, cuya finalidad es aumentar la producción de alimentos e incrementar los ingresos de la población pobre, especialmente de las personas desplazadas. El programa constituye una respuesta a los elementos clave de la estrategia del ministerio como, por ejemplo, la creación de empleo mediante trabajos que requieren gran densidad de mano de obra, acceso a insumos agrícolas y servicios, rehabilitación de la infraestructura productiva y gestión de las cuencas hidrográficas.

6. El programa forma parte del plan de respuesta a corto plazo del FIDA ante el terremoto, que tiene por meta restablecer las condiciones de producción normales en las zonas rurales más afectadas por el desastre. El objetivo general del programa es contribuir a la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales de dos departamentos (del Oeste y Nippes) afectados por el terremoto del 12 de enero de 2010, donde se han verificado flujos migratorios importantes. Se ha estimado que el grupo-objetivo del programa abarcará unas 12 000 familias.
7. La coordinación con otros organismos de desarrollo se garantizará gracias al grupo sectorial localizado en Puerto Príncipe y el equipo de tareas constituido por los tres organismos con sede en Roma —la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el FIDA— el 12 de febrero de 2010.

Parte II – Recomendación

8. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití, conceda una donación al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por una cantidad que no exceda de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 500 000), para un programa de dieciocho meses, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití

I. Antecedentes

1. Haití es el país más pobre de la región de América Latina y el Caribe, y ocupa el puesto 146 de un total de 177 países según el índice de desarrollo humano compilado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Según un estudio reciente sobre las condiciones de vida, el 77% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Haití presenta una elevada densidad demográfica (9,6 millones de habitantes en 27 560 km², es decir, 348 habitantes/km²). La agricultura representa el 26% del PIB y, pese a la rápida urbanización, la población rural constituye aún el 60% de la población total.
2. El epicentro del sismo se localizó en el Departamento del Oeste, donde causó una inmensa pérdida de vidas humanas y graves daños, especialmente en Puerto Príncipe, la capital, y los centros periurbanos. Se llevó a cabo un estudio preliminar de los sistemas de riego en las zonas rurales afectadas, en el que participaron las asociaciones de usuarios de agua, que contó con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Centro Haitiano para la Promoción de la Agricultura y la Protección del Medio Ambiente (CEHPAPE).
3. El impacto del terremoto en las zonas rurales produjo graves daños a las viviendas, el abastecimiento de agua potable y la infraestructura productiva y rural de los departamentos del Oeste, Nippes y del Sudeste que se encuentran dentro un radio de 100 km de la capital. Además, se estima que unas 600 000 personas han emigrado de la capital a las provincias, lo que incrementará la presión sobre la disponibilidad de alimentos y aumentará el riesgo de que surjan conflictos relacionados con la tierra.
4. A fin de hacer frente a esa dramática situación, el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con la asistencia del IICA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), elaboró un Programa especial para apoyar la producción de alimentos y la integración de las poblaciones migrantes en las zonas rurales. A finales de enero, los integrantes de una misión del FIDA se reunieron con el Ministro de Agricultura, los coordinadores de los proyectos financiados por el FIDA y los representantes de la FAO, el IICA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a fin de analizar la información sobre la situación posterior al terremoto recopilada gracias al estudio preliminar y definir las medidas ulteriores de una respuesta del FIDA a corto plazo.
5. Con arreglo a esos criterios, el FIDA preparó el presente Programa de apoyo posterior al terremoto para la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales afectadas de Haití.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

6. El programa propuesto está en consonancia con las orientaciones principales del Programa especial del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, cuya finalidad es aumentar la producción de alimentos e incrementar los ingresos de la población pobre, especialmente de las personas desplazadas. El programa constituye una respuesta a los elementos clave de la estrategia del ministerio como, por ejemplo, la creación de empleo mediante trabajos que requieren gran densidad de mano de obra, acceso a insumos agrícolas y servicios, rehabilitación de la infraestructura productiva y gestión de las cuencas hidrográficas.

7. El programa forma parte del plan de respuesta a corto plazo del FIDA ante el terremoto, que tiene por meta restablecer las condiciones de producción normales en las zonas rurales más afectadas por el desastre. Este plan consiste, además, en lo siguiente: i) apoyo del FIDA a la continuación de la labor del Plan de acción a corto plazo de 2008 en apoyo de la producción de alimentos (PACT-PV), un proyecto del Gobierno y la FAO para la distribución de semillas y aperos agrícolas a las familias vulnerables de productores de alimentos, y ii) mayor apoyo del FIDA a la ejecución de los tres proyectos en curso, y revisión de los planes operativos anuales a fin de utilizar fondos adicionales para atender las necesidades de los residentes y las poblaciones migrantes después del terremoto en los departamentos del Noreste, Noroeste y Centro.
8. La intervención propuesta contribuirá a lograr el objetivo general del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que consiste en mejorar de manera sostenible los ingresos y la situación de seguridad alimentaria de las poblaciones rurales pobres. La ejecución dependerá de la focalización en los beneficiarios y la integración de mujeres y jóvenes en función de criterios acertados, la coordinación con otros asociados en el desarrollo, la participación y el empoderamiento de las asociaciones de usuarios de agua y de las organizaciones de base, el recurso a trabajos que requieran una gran densidad de mano de obra para la rehabilitación de los sistemas de riego y la gestión de las cuencas hidrográficas, así como para la reparación de caminos rurales.

III. El programa propuesto

9. El objetivo general del programa es contribuir a la seguridad alimentaria y la creación de empleo en las zonas rurales de dos departamentos (del Oeste y Nippes) afectados por el terremoto, donde se han verificado flujos migratorios importantes. Los objetivos específicos son: i) mejorar la producción de alimentos en la zona abarcada; ii) crear empleo mediante trabajos que requieran una gran densidad de mano de obra, y iii) fomentar la capacidad del capital humano y social.
10. Se ha estimado que el grupo-objetivo del programa comprenderá unas 12 000 familias, las cuales se desglosan como sigue: i) 9 000 familias afectadas por el terremoto y organizadas en asociaciones de usuarios de agua (13 sistemas de riego por un total de 4 000 hectáreas, aproximadamente), grupos de mujeres y de otra índole, y ii) 3 000 familias que emigraron de la capital y se hallan en una situación extremadamente vulnerable debido a la pérdida de bienes y trabajo. Las familias se beneficiarán de las actividades de creación de empleo, como la rehabilitación de la infraestructura productiva damnificada y la gestión de cuencas hidrográficas.
11. La duración del programa será de dieciocho meses, y este comprenderá los tres componentes operacionales siguientes:
 - **Componente 1. Mejora rápida y sostenible de la producción de alimentos.** Se llevarán a cabo las actividades siguientes:
 - i) rehabilitación de la infraestructura productiva (sistemas de riego, caminos rurales, centros comunitarios e infraestructura para el almacenamiento, la comercialización y la elaboración de la producción);
 - ii) abastecimiento de insumos agrícolas (semillas y aperos agrícolas por conducto del PACT-PV) y prestación de servicios (tracción animal), y
 - iii) establecimiento de huertos comunitarios (validación de tecnología para la multiplicación de semillas) y huertos familiares con la ayuda del Programa Pro-Huerta.
 - **Componente 2. Protección de los recursos naturales.** Este componente tiene por objetivo establecer un vínculo entre la conservación del suelo y las técnicas de desarrollo y los trabajos que requieren una gran densidad de mano de obra. Entre las actividades previstas cabe destacar las siguientes: i) gestión de las cuencas

hidrográficas situadas por encima de los sistemas de riego y trabajos de lucha contra la erosión, y ii) plantación de cultivos forrajeros y árboles frutales y reforestación.

- **Componente 3. Fortalecimiento del capital humano y social y financiación de microempresas.** Este componente se centrará en lo siguiente: i) fortalecimiento del proceso de establecimiento de asociaciones entre los usuarios de agua para gestionar los sistemas de riego; ii) consolidación de los grupos de mujeres gracias a actividades de gestión de microempresas, y iii) programas de capacitación para residentes y migrantes, especialmente jóvenes. Las actividades de capacitación se centrarán en las esferas siguientes: organización social; gestión de riesgos y en casos de desastre; género; gestión del riego y de la infraestructura viaria; administración, contabilidad y planes empresariales para la gestión de microempresas; capacitación técnica en materia de construcción, agricultura, horticultura comercial, elaboración y comercialización de la producción; visitas de intercambio, y financiación de insumos para microempresas (50% mujeres).

IV. Resultados y beneficios previstos

12. Se prevé que los resultados serán los siguientes:
 - Unos 12 000 hogares se dedicarán nuevamente a la producción agrícola y obtendrán trabajos generadores de ingresos.
 - Se pondrán en funcionamiento sistemas de riego en 3 000 hectáreas como mínimo, y se rehabilitarán unos 12 km de caminos rurales; se distribuirán semillas y juegos de aperos agrícolas a 9 000 hogares, aproximadamente, y se establecerán alrededor de 300 huertos familiares y comunitarios.
 - Se llevarán a cabo trabajos de conservación del suelo y reforestación en una superficie de 900 hectáreas, aproximadamente, y se crearán trabajos equivalentes a unos 200 000 días/hombre.
 - Se llevarán a cabo más de 250 cursos, talleres y viajes para favorecer el intercambio de experiencias en materia de organización social, producción agrícola, cuestiones de género, labores de rehabilitación, prevención de riesgos y microempresas.

V. Disposiciones para la ejecución

13. La ejecución del programa estará a cargo del IICA, el receptor de la donación, que contratará a una organización asociada, el CEHPAPE, una ONG nacional con competencia en proyectos de desarrollo y de emergencia en la zona del programa. De ser necesario, el IICA también colaborará con una red de servicios profesionales nacionales.
14. Se establecerá un comité directivo para asegurar que las actividades del programa estén en consonancia con las políticas y estrategias del Gobierno y estén coordinadas estrechamente con otras operaciones de los donantes, especialmente con el PACT-PV del Gobierno y la FAO para la distribución de semillas y aperos agrícolas. Se establecerán comités locales a nivel de subzona, que contarán con la participación plena de los beneficiarios. Cada sistema de riego tendrá un comité de este tipo, con representantes designados por las asociaciones de usuarios de agua y otras organizaciones de base.
15. El IICA se ocupará de la gestión de los aspectos operacionales, administrativos y financieros del programa, y de la preparación de los informes técnicos y financieros. Establecerá una unidad de coordinación del programa, que se encargará directamente de la planificación y el seguimiento de las actividades. Asimismo,

administrará los recursos de la donación del FIDA de conformidad con principios y procedimientos relativos a desembolsos, adquisiciones y contrataciones y auditoría aceptables para el FIDA.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

16. Se ha calculado que el costo total del programa ascenderá a USD 3,2 millones. Además de la donación del FIDA propuesta (USD 2,5 millones, de los cuales USD 2,0 millones corresponderán a una contribución complementaria del Gobierno de Suecia), habrá otras fuentes de financiación, a saber: el PACT-PV (USD 0,6 millones) y el Programa Pro-Huerta (USD 0,1 millones).

Resumen del presupuesto y plan de financiación (en dólares de los Estados Unidos)

| Número | Tipo de gasto | FIDA | Cofinanciación ^a | Total |
|--------|--|------------------|-----------------------------|------------------|
| I. | Insumos y aperos agrícolas ^b | 988 000 | 705 000 | 1 693 000 |
| II. | Mano de obra comunitaria ^c | 937 000 | - | 937 000 |
| III. | Capacitación ^d | 67 000 | - | 67 000 |
| IV. | Servicios de consultoría | 280 000 | - | 280 000 |
| V. | Costos de funcionamiento ^e | 108 000 | - | 108 000 |
| VI. | Costos administrativos del IICA ^f | 120 000 | - | 120 000 |
| | Total | 2 500 000 | 705 000 | 3 205 000 |

^a De ser necesaria.

^b La cofinanciación consiste en lo siguiente: el PACT-PV suministrará semillas y aperos agrícolas (USD 600 000) y el Programa Pro-Huerta proveerá insumos agrícolas y materiales (USD 105 000).

^c En el contrato entre el IICA y el CEHPAPE se establecerán las modalidades de pago.

^d Únicamente gastos de capacitación para materiales didácticos, transporte, comidas, etc.; otros gastos, como los costos de los capacitadores, figuran en la categoría IV relativa a los servicios de consultoría.

^e Es decir, sueldos del personal y costos de funcionamiento de la unidad de coordinación del programa.

^f El 5% sobre los gastos justificados.

Results-based logical framework

| | Objectives-hierarchy | Objectively verifiable indicators | Means of verification | Assumptions |
|-----------------------|---|--|--|--|
| Objective | To contribute to food security and to the generation of jobs in the rural areas of the departments of the West and Nippes affected by the earthquake of 12 January 2010, and in particular the municipalities of Gressier, Léogane, Petit-Goave and the Grand-Goave of the department West where impact has been the more severe | <ul style="list-style-type: none"> • 12,000 households in the programme area get back to agricultural production, and obtain jobs to generate incomes | <ul style="list-style-type: none"> • Programme reports • Supervision reports • Programme evaluation | <p>Adverse climatic conditions that impede the implementation of rehabilitation works or even provoke further damages to productive infrastructure</p> <p>Insecurity in general and land conflicts in particular</p> |
| Outputs | <ul style="list-style-type: none"> • Food production in the area of the project is boosted through the rehabilitation of infrastructures, the supply of agricultural inputs and the implementation of community and vegetable gardens • Watershed management practices are improved and employment generated • Human and social capital are strengthened | <ul style="list-style-type: none"> • The irrigation systems of the West and Nippes departments are rehabilitated • The rural roads in the irrigation systems are rehabilitated, in order to support the agricultural production • 12,000 rural smallholders and refugees receive agricultural inputs and tools • 65 community and 260 vegetable gardens are planted • Soil conservation and reforestation works are carried out in the basins of the irrigation systems • 200,000 man/days of employment generated • Rural population and refugees in the project area are trained to overcome the emergency | <ul style="list-style-type: none"> • Programme reports • Programme evaluation | <p>Coordination of efforts will be crucial to achieve the integrated provision of goods and services that will allow the implementation of the programme and the achievement of expected results</p> |
| Key Activities | <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitation of irrigation systems • Rehabilitation of rural roads • Supply of agricultural inputs and tools • Establishment of community and family gardens • Soil conservation and reforestation works • Training for rural population and refugees in the project area | <ul style="list-style-type: none"> • 3,000 ha in the 13 irrigation systems are under irrigation by 2011, at least • 12.5 km of rural roads are rehabilitated, in order to support the agricultural production • 9,000 households receive agricultural inputs and tools, to plant food crops • 300 community and family gardens are established • Soil conservation and reforestation works are carried out over approximately 900 ha • More than 250 courses, workshops and tours for exchange of experiences on social organization, agricultural production, gender, rehabilitation works, risk prevention, and microenterprises, are carried out • 10 rural microenterprises are established | <ul style="list-style-type: none"> • Project reports • Project evaluations | <p>Manpower is available; materials and equipment are available; seeds and tools are supplied; support services are provided</p> |